



GAUDEAMUS IGITUR

PROTOCOLO UNIVERSITARIO

3.-Nuestros símbolos. II. Escudo

En el Pleno de la Comisión Gestora de la Universidad de León, reunido por primera vez el 10 de marzo de 1980, una vez presentadas las propuestas para el escudo o sello, y oídas las sugerencias ¹, se acordó designar una comisión específica para estudiar y hacer nueva propuesta, que recogiera las indicaciones planteadas en el desarrollo del Pleno.

El Comité Informativo sobre el Escudo de la Universidad de León estaba constituida por los profesores: D. Waldo Merino Rubio, catedrático numerario de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales; D. Juan Manuel Nieto Nafría, profesor agregado de la facultad de Biología y Secretario General de la Universidad; y D. Manuel Valdés Fernández, profesor adjunto contratado de la facultad de Filosofía y Letras, que asistieron a las cuatro primeras sesiones. En la última se incorporó como titular a esa Comisión el profesor D. Eloy Benito Ruano, decano en funciones de la facultad de Filosofía y Letras (Fig. 1).

En el transcurso de las sesiones se estudiaron las diversas posibilidades existentes para llegar a un acuerdo sobre el

*Vivat Academia,
vivant professores. (bis)
Vivat membrum quodlibet,
vivant membra quaelibet,
semper sint in flore. (bis)*

*Viva la Universidad,
vivan los profesores. (bis)
Vivan todos y cada uno
de sus miembros,
resplandezcan para siempre. (bis)*



Fig. 1.-Los profesores Waldo Merino, Juan Manuel Nieto, Manuel Valdés y Eloy Benito, constituyeron el Comité Informativo sobre el escudo de la Universidad de León.

escudo o sello, que pudiese contar con la general aceptación de los miembros de la Comisión Gestora en particular y de la comunidad universitaria en general ².

La Comisión examinó las propuestas y las intervenciones sucedidas en la primera sesión del Pleno, concretando como acuerdos previos que el escudo o sello debería ser sencillo en lo posible, evitando cargarlo con exceso, y que en el deberían figurar, al menos, como símbolos representativos, el de la Universidad, el origen de la misma y su ubicación. Se estudiaron los escudos y sellos de las Universidades españolas ya constituidas, inclinándose por la conveniencia de adoptar un solo emblema para la Universidad, que tuviera forma de escudo, que permitiera hacer mejor las particiones en el campo del escudo y que pudiera ser utilizado como sello. Se ensayaron diferentes posibilidades para el escudo y las cargas heráldicas a figurar en él.

Ante las múltiples opciones surgidas, la Comisión acordó contactar y solicitar asesoramiento al genealogista y cronista Rey de Armas don Vicente Francisco de Cadenas y Vicent (1915-2005) (Fig. 2), al que se enviaron varios bocetos que trataban de reflejar las ideas fundamentales que deberían quedar bien explicitadas en el escudo, con la finalidad de que valorara las propuestas y marcara pautas definitivas. Entre esos símbolos se sugerían: el emblema heráldico de León, la transmisión de la Universidad de Oviedo a León (representada por las armas de la cruz de la Victoria y de Ramiro II) y si fuese posible algún motivo alegórico a la ubicación de la Universidad (Locus Apellationis) o al patronazgo



Fig. 2. -El genealogista y cronista Rey de Armas don Vicente de Cadenas y Vicent asesoró a la Universidad de León en la composición de su escudo institucional ¹³.



Fig. 3.- Recreación de las ideas propuestas por la Comisión para reflejar en el escudo: Emblema heráldico de León (1); Trasmisión de la Universidad de Oviedo a León (2 y 3); Ubicación de la Universidad (4); Patrono (5); En la Universidad se hace ciencia (6 y 7).

de la misma (San Isidoro), o al hecho de que en la Universidad se hace ciencia (una antorcha, un árbol, etc.) (Fig. 3) ³. Se solicitaba la posibilidad de hacer más de una distribución con su correspondiente descripción, y presentara de manera justificada las que considerara adecuadas para cumplir con los objetivos de que fuera la imagen de la nueva Universidad de León, y estuviera realizada con criterios regidos por las normas de la heráldica.

Desde el equipo del cronista Rey de Armas se prepararon y enviaron dos propuestas de lo que podría ser el escudo heráldico de la Universidad de León ⁴.

1.- La primera con bordura en la que aparece la Cruz de la Victoria y la Cruz de Ramiro II y en la parte inferior una colmena con abejas como símbolo propio de San Isidoro, y única cosa que se podía llevar al blasón como representación del mismo ⁵. En el escudo el león rampante en campo de plata. El autor señala que por error se había bajado la cruz de la Victoria por la diestra de la bordura lo cual no era correcto heráldicamente, por lo que, en el caso de ser elegido debería tenerse en cuenta. (Fig. 4).

2.- La segunda propuesta es la que presenta un escudo con el león rampante en campo de plata y una banda en jefe con la inscripción en capitales haciendo referencia a la Universidad, y a la siniestra de la banda la Cruz de la Victoria ⁵. (Fig. 4). De ese modelo solamente aparece en la Carpeta correspondiente del Archivo Central de la Universidad una fotocopia en grises, ya que el original en color se devolvió,



Fig. 4.- Propuestas presentadas para el escudo de la Universidad de León por el equipo del cronista Rey de Armas de Cadenas y Vicent.

con las anotaciones y sugerencias correspondientes, al Rey de Armas para realizar el escudo definitivo.

A partir de toda esa información, la Comisión Informativa propone elevar al segundo Pleno, celebrado el 8 de julio de 1980, que la Comisión Gestora en Pleno debería optar entre las propuestas iniciales que en su día se presentaron por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, realizada por García Zurdo, y la firmada por los Drs. Luis Calabuig y Nieto Nafría ¹, más la surgida a partir del segundo diseño presentado por el equipo de D. Vicente de Cadenas sobre propuestas de la Comisión, y que ella misma adoptaba como propia (Fig. 5).



El escrutinio de la votación resultó con 14 votos a favor de la propuesta de la Comisión Específica para el Estudio del Escudo, 9 votos que apoyaron el diseño de García Zurdo, ninguno como respaldo a la idea de los Profs. Luis y Nieto, y 5 abstenciones.

En este punto y con esa idea general, por parte del Pre-

Fig. 5.- Propuestas definitivas presentadas al Pleno de la Comisión Gestora del 8 de julio de 1980 para el escudo de la Universidad de León: del pintor García Zurdo (izquierda); de los Profs. Luis y Nieto (centro); de la Comisión Informativa (derecha).

sidente de la Comisión Gestora se planteó que el león del escudo debería dibujarse de una forma más ajustada a los utilizados en los orígenes de la heráldica en el reino de León durante la Baja Edad Media, similares a los que aparecen en las miniaturas del cartulario Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela representando a Fernando II, Alfonso IX, Fernando III y Alfonso X ^{6,7} (Fig. 6), solicitando de nuevo al cronista Rey de Armas un nuevo dibujo adaptado a esas indicaciones.



Del esquema definitivo fueron encargadas copias en color por triplicado que se utilizaron para cubrir los trámites posteriores en el Ministerio, y archivar otras para futuros usos, además de un dibujo en blanco y negro con los rayados heráldicos que pudiera ser utilizado, es su reducción a la mitad, en los membretes de los impresos oficiales. El presupuesto acordado por esos trabajos ascendió a 17.000 pesetas, cinco mil cada uno de color y dos mil en negro. Se solicitó también presupuesto para un dibujo del escudo en tamaño doble y en pergamino, que costaría 12.000 pesetas por el trabajo del dibujante y entre 1.500 y 2.000 por el material ^{8,9}, cuyo pedido sería anulado posteriormente.

Fig. 6.- El león rampante en los orígenes de la heráldica del Reino de León. En el escudo físico de Fernando II ⁶ (a). El símbolo de Alfonso IX y su reproducción en el escudo físico ⁷ (b). En el escudo cuartelado de Fernando III el Santo y en la gualdrapa de su caballo ⁷ (c). Como parte del emblema de Alfonso X el Sabio en la arcada izquierda ⁷ (d).

Los acuerdos tomados por el Pleno de la Comisión Gestora en sus dos primeras sesiones, relacionados con las propuestas de establecer para la Universidad de León su escudo-sello, junto a los otros símbolos (bandera, reglamento de sus medallas de honor y patrón), fueron enviados al Ministerio de Universidades e Investigación el 16 de septiembre de 1980, adjuntando la información correspondiente de forma individualizada para cada uno de ellos.

Con relación al escudo-sello propuesto para la Universidad de León se argumentaba la propuesta de la siguiente forma (Fig. 7):

“Todas la Universidades españolas cuentan con un emblema corporativo que les es propio y que utilizan indistintamente, como sello para sus documentos y como escudo de la Institución. La Universidad de León no puede por menos que unirse a esta venerable tradición.

Los antecedentes sobre los que se ha confeccionado el emblema han sido:

El escudo del viejo Reino de León, que actualmente es el de la Provincia y de la Ciudad del mismo nombre, es uno de los más sencillos y, a la vez, mas extensamente conocidos de los de nuestro solar patrio, de ahí que no pueda ser por menos que la Universidad que lleva este nombre lo incorpore a su sello: en campo de plata un león de púrpura (si bien dibujado en gules, por la dificultad de utilizar aquel viejo color heráldico).

Pero de esta simplicidad surgen también los posibles equívocos al no identificar con certeza la Institución a que



Fig. 7.- Modelo definitivo del escudo de la Universidad de León.

representa el escudo, y piénsese que fue precisamente por facilitar la identificación por lo que surgieron los escudos. Por ello es necesario incorporar alguna carga que exprese inequívocamente a que Institución pertenece el escudo. De los varios símbolos que se pueden utilizar para representar a la Universidad se ha optado paladinamente por el que es menos símbolo, es decir, por la forma más explícita: la incorporación de la leyenda “Universitas legionensis”. Se acompaña la Cruz de la Victoria, pues esta Universidad quiere reconocer su origen y satisfacer la petición de la Junta de Gobierno de la Universidad de Oviedo que acordó solicitar a la de León la inclusión en su escudo de dicha Cruz. Ambas cargas se colocan en una banda en jefe, carga de primer orden raramente utilizada en la heráldica española y que, por ello, dará una clara originalidad al escudo y pertenencia inequívoca a la Universidad.

Por todo ello, la Junta Gestora eleva la siguiente

PROPUESTA

Escudo español; en campo de plata un león rampante de púrpura (dibujado en gules), uñado y coronado de oro y una banda en jefe de gules con la inscripción en capitales romanas de oro: “Universitas legionensis”, y a la siniestra de la banda la Cruz de la Victoria de su color.”

En aquel momento se plantearon algunas críticas sobre la posición de la banda en jefe de la Cruz de la Victoria, aludiendo que en la simbología heráldica era signo exterior de vasallaje, o en la heráldica militar interpretarse como acto de sumisión, pero en este caso surgió desde el principio en

su acepción de afectiva expresión de gratitud ^{10,11}.

Siguieron los trámites preceptivos en la Junta Nacional de Universidades y en el Consejo de Rectores en octubre de 1980. Posteriormente, desde la Oficialía Mayor de la Sección de Régimen Interior del Ministerio de Universidades e Investigación se solicitó a la Universidad un facsímil del escudo en papel vegetal para la publicación en el Boletín Oficial del Estado. La Orden Ministerial de 16 de febrero de 1981 aprobando, entre otros, el sello-escudo de la Universidad de León apareció en el BOE del 26 de mayo de 1981, número 125, páginas 11478-11480. El dibujo con la versión simplificada fue realizado por el Dr. Luis Calabuig, siguiendo las directrices de la Comisión Gestora de la Universidad. (Fig. 8).

Con ese formato se realizaron los primeros reposteros que adornaron los espacios nobles de la Universidad (Fig. 9) y, a partir de ellos, se imprimieron pegatinas con la imagen original corporativa de la Universidad de León.



Fig. 8.- Facsímil en versión simplificada, utilizado en la publicación en el Boletín Oficial del Estado en el que se aprobaba, entre otros símbolos, el escudo-sello de la Universidad de León ¹⁴.



Fig. 9.- Primeras imágenes en forma de reposteros en las que se presentó el emblema de la Universidad de León para presidir algunos de los espacios más nobles de la institución académica (izquierda). Primera celebración de la festividad de San Isidoro el 5 de mayo de 1981 en el salón del Pendón de Baeza de la Basílica de San Isidoro (arriba).

En la burocracia oficial se empezó a utilizar el nuevo escudo propuesto en noviembre de 1980, como puede comprobarse en el sello que acompaña la firma del Secretario General en las actas de la novena Junta de Gobierno, aunque con una versión más sencilla del león rampante. Con anterioridad se venía utilizando el escudo de la Universidad de Oviedo, con la inscripción del órgano o centro correspondiente (Fig. 10).

De aquella época son también los grabados en el pomo de la pértiga del Maestro de Ceremonias, o el que adorna las macollas de las mazas institucionales, y que actualmente permanecen con su original versión. Una composición algo diferente fue la utilizada en los gorros del abanderado y maceros, con boca singular en el frente (Fig. 11).

Posteriormente, es de suponer que por la dificultad o el coste de reproducir la figura propuesta como león rampante en las industrias dedicadas a la factura de banderas, se simplifica esa figura heráldica.

En 1988, por acuerdo del Claustro Universitario en sesión extraordinaria durante el rectorado del Prof. Nieto, y a propuesta e iniciativa del Prof. Arvizu y Galarraga, se aprueba añadir el timbre, que se expresa como corona real cerrada, quedando en la forma actual en virtud del Real Decreto 874/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba la reforma del artículo 9º de los Estatutos de la Universidad de León, siguiendo la propuesta del Claustro en su sesión de los días 30 de mayo y 1 de junio de 1988, en la parte concerniente a



Fig. 10.- Sello institucional anterior y posterior a la aprobación del escudo de la Universidad de León por la Comisión Gestora.



Fig.11 .- La vara del Maestro de Ceremonias y la maza institucional conservan el escudo original. El gorro del abanderado y los maceros, de la misma época, lucen un escudo de boca excepcional.



Fig. 12.- Modificación del escudo en 1988 por incorporación de corona real cerrada al timbre, a propuesta del Prof. Arvizu y Galarraga.

ese aspecto en concreto (Fig.12). Para apoyar la propuesta, el Prof. Arvizu presentó a la comunidad universitaria un diseño adornado de la nueva composición heráldica, en la actualidad enmarcado y colocado en el despacho principal del Rector de la Universidad (Fig. 13). A partir de ese momento se actualizaron muchos de los elementos de expresión institucional, fundamentalmente la bandera, diplomas, insignias, impresos y documentos corrientes y extraordinarios, y se aplicaron otros nuevos con el emblema renovado, quedando en la actualidad escasas representaciones del diseño original sin corona (Fig. 14)



Fig. 13.- El Prof. Arvizu acompañó la propuesta de añadir la corona real al escudo de la Universidad de León con un dibujo que actualmente está colocado en el despacho principal del Rector.

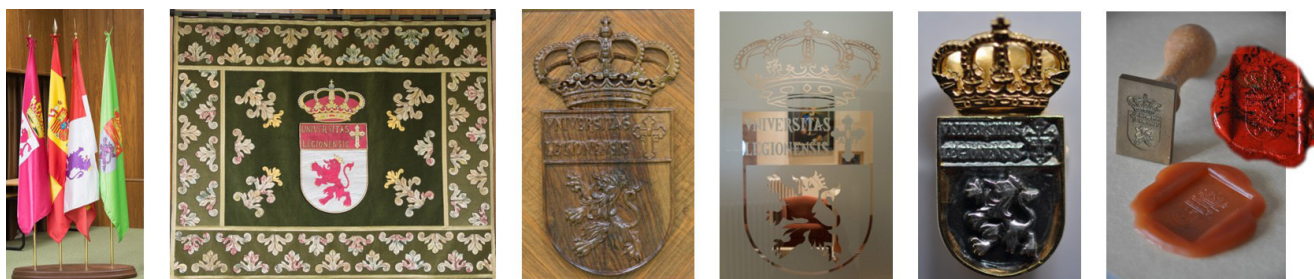


Fig. 14.- A partir de 1988, el escudo de la Universidad de León presenta en todos sus elementos de identificación la nueva figura heráldica.

Durante el primer mandato del Rector Penas se aprobaron unos nuevos estatutos, recopilando en el artículo 228 lo relacionado con los símbolos de la Universidad sin modificaciones a lo establecido, pero señalando en el apartado 3 que el sello de la Universidad de León reproducirá su escudo.

Y en la primera etapa de la gestión del Rector Hermina se aprueba el Manual de Identidad Corporativa ¹², en el que se presenta la marca institucional (Fig. 15), distinguiendo logotipo y anagrama en diferentes versiones y colores, redibujando el escudo y su adaptación (Fig. 16).



Fig. 15.- Marca de la Universidad de León, aprobada en el Manual de Identidad Corporativa.

Color: 4 o 5 tintas planas



- Oro Pantone 871 (Sustitutivo: P. 125)
- Pantone 485 CV
- Pantone Purple CV
- Plata Pantone 877 (Sustitutivo: P. 420 o negro al 15%)
- Negro

Color: cuatricromía



- C-100, M-0, Y-0, K-0
- C-0, M-20, Y-100, K-15
- C-100, M-0, Y-100, K-0
- C-0, M-100, Y-100, K-0
- C-0, M-100, Y-0, K-0
- C-0, M-0, Y-0, K-15
- Negro

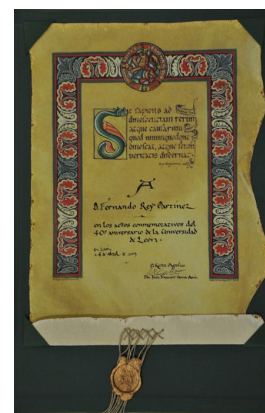
Color: monocromo



La propuesta original diseñada por García Zurdo siguió teniendo una gran aceptación dentro de la comunidad universitaria y se ha seguido utilizando de manera informal en varias aplicaciones para las que fue registrada, y en diferentes materiales como en papel o metal, y fundamentalmente en su forma de vidriera que fue la original inspiración del artista, habiendo sido incorporada para reconocer varias entidades o actuaciones relacionadas con la Universidad, pero siempre con la autorización del departamento de identidad institucional, ya que explícitamente se indica que no puede ser considerada ni utilizada como símbolo de nivel primario, aunque se admite su función como identificador secundario (Fig. 17).

Fig. 16.- Adaptación del escudo de la Universidad de León al Manual de Identidad Corporativa.

Fig. 17.- El diseño de García Zurdo ha sido muy utilizado y admitido en su función como identificador secundario de la Universidad de León.



REFERENCIAS

1. Luis Calabuig, E. 2021. 3. Nuestros Símbolos. I. Escudo. En: Gaudeamus Igitur. Protocolo Universitario. 9 pp. Secretaría General. Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612712974>
2. Merino, W., Nieto, J. M., Valdés, M. y Benito, E. 30 abril 1980. Documento del Archivo Central Signatura 6, carpeta “Escudo Universidad”. Universidad de León.
3. Nieto, J. M. 24 marzo 1980. Documento del Archivo Central Signatura 6, carpeta “Escudo Universidad”. Universidad de León.
4. de Cadenas y Vicent, V. F. 8 abril 1980. Documento del Archivo Central Signatura 6, carpeta “Escudo Universidad”. Universidad de León.
5. de Cadenas y Vicent, V. F. 5 abril 1980. Documento del Archivo Central Signatura 6, carpeta “Escudo Universidad”. Universidad de León.
6. https://es.wikipedia.org/wiki/Fernando_II_de_Le%C3%B3n
7. Yzquierdo Perrín, R. 2012. La miniatura en Galicia en la Baja Edad Media. En: La miniatura y el grabado de la Baja Edad Media en los archivos españoles. Institución Fernando el Católico. Ed. Lacarra Ducay, M.C. pp. 103-156. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/32/30/05yzquierdo.pdf>
8. Nieto, J. M. 11 julio 1980. Documento del Archivo Central Signatura 6, carpeta “Escudo Universidad” Universidad de León.
9. de Cadenas y Vicent, V. F. 13 agosto 1980. Documento del Archivo Central Signatura 6, carpeta “Escudo Universidad”. Universidad de León.
10. de Cadenas, V. F., de Atienza, J., Larios, J., Raventón, M. y de Vargas, A. 1961. Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho nobiliario. Instituto Luis de Salazar y Castro (CSIC). Ed. Hidalguía. Madrid. 384 pp.

11. Cordero del Campillo, M. 1990. Universidad de León. Primer decenio 1979-1989. Secretariado de Publicaciones. Universidad de León. 135 pp.

12. https://www.unileon.es/ficheros/informacion_general/id_visual_corporativa/manual_ule.pdf

13. <http://historiaycuriosidadqn2.blogspot.com/2018/02/vicente-francisco-de-cadenas-y-vicent.html>

14.- BOE. 26 mayo 1981. Num 125. Orden de 16 de febrero de 1981 por la que se aprueba el escudo-sello y bandera de la Universidad de León, designación de San Isidoro de Sevilla como Santo Patrón y aprobación asimismo de la Medalla de Honor de dicha Universidad. pp. 11478-11480.

Este artículo es propiedad de la Universidad de León. Luis Calabuig, E. 2021. 4. Nuestros símbolos. II. Escudo. En: Gaudeamus Igitur. Protocolo Universitario. 13 pp. Secretaría General. Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/13058>

Prof. Estanislao de Luis Calabuig
Catedrático de Ecología
Maestro de Ceremonias Honorífico
Universidad de León

León 10 de abril de 2021



universidad
de león